



CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: DNP-655-2025 de la vigencia 2025
 Nombre del Contratista: JEIDY VALENTINA JIMENEZ RODRIGUEZ
 Periodo informe: 1/09/2025 al 30/09/2025

| |
|-------------------------|
| Nombres Supervisor |
| Juan Camilo Peña Pulido |

Nombre Interventor:
 Área a que Pertenece: Subdirección de Gobierno y Asuntos Internacionales

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa a la Subdirección de Gobierno y Asuntos Internacionales del Departamento Nacional de Planeación (DNP), para la elaboración y acompañamiento técnico de las políticas, estrategias y/o proyectos relacionados con la lucha contra la trata de personas, tráfico de migrantes y la agenda exterior.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

| Nombre Actividad | Descripcion | Observacion |
|--|--|------------------------------|
| Realizar la revisión normativa para la emisión de conceptos técnicos, revisión de la agenda legislativa y regulatoria, políticas, estrategias y programas sobre asuntos internacionales, temas fronterizos, de política exterior, migratoria y lucha contra la | Mesa de migración del Sistema Nacional de Cooperación Internacional Se avanzó con la revisión de la propuesta de Plan de Trabajo de la Mesa de Migración del Sistema Nacional de Cooperación Internacional, también se brindó acompañamiento técnico para avanzar en la consolidación del plan de trabajo con base en los comentarios y ajustes propuestos por el Departamento Nacional de Planeación y APC Colombia, garantizando así la alineación de | Verificado por el Supervisor |

trata de personas

los productos con la política migratoria vigente.

Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo

Se recopilaron insumos técnicos y estratégicos en el marco de la participación en espacios de este foro por parte de la directora general y el subdirector de Gobierno y Asuntos Internacionales. Estos insumos configuraron los espacios programados con delegados del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) sean de gran impacto para la construcción de alianzas entre estado y Cooperación internacional.

Insumos Cooperación Cauca

Se cumplió con la consolidación de insumos técnicos relacionados con la coordinación de la cooperación internacional en el departamento del Cauca, destacando el rol del DNP como ente rector y articulador en el marco del Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI) y del Pacto Cauca, asegurando la alineación de la cooperación internacional con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y la Política de Paz Total.

Proyectos de Ley- Cámara y senado

Se realizó revisión de los proyectos de ley en trámite, de los cuales no se emitieron observaciones por parte del equipo, en tanto las temáticas abordadas no guardan relación con las funciones y competencias de este.

Acompañamiento Técnico Plan de la Subcomisión de DDHH

Se desarrollaron mesas de trabajo, con las diferentes entidades que conforman esta subcomisión a fin de validar y ajustar de manera bilateral cada acción del plan de acción. Lo anterior, como solicitud de acompañamiento por parte del Ministerio del Interior, entidad líder de esta subcomisión, para consolidar la versión definitiva del plan de acción 2025-2026 de este grupo de trabajo.

Reunión DNP RAP-Santander

Mesa de trabajo con el Ministerio del Interior para revisar los comentarios y el estado de avance de la política migratoria en el marco de la RAP El Gran Santander. Quedando como compromiso brindar asistencia técnica a la RAP Gran Santander para lograr un Política Migratoria que responda a las necesidades de los departamentos de Santander y Norte de Santander.

Bateria de indicadores:

Se dio cumplimiento a la revisión, validación y observaciones a la

| | | |
|---|--|-------------------------------------|
| <p>Realizar el seguimiento a los reportes de avance y cumplimiento de las entidades, a los documentos CONPES relacionadas con temas de política migratoria y trata de personas.</p> | <p>Bullets Reunión Circular PIADD:</p> <p>Se consolidaron insumos técnicos y jurídicos de la propuesta de circular para el Darién y su escalamiento a la Dirección General. Lo anterior, con el fin de avanzar en su presentación a la Coordinación de Asuntos Migratorios como alternativa a la elaboración de la Directiva Presidencial.</p> <p>Evaluación migración</p> <p>Se realizó una reunión con la Dirección Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEPP) con el objetivo de coordinar la ruta de trabajo para realizar la socialización de los resultados de la Evaluación adelantada en el marco de los documentos CONPES 3950 de 2018 y 4100 de 2022 para la atención e integración de la población migrante venezolana.</p> <p>Enlace Bullets circular PIADD: https://planeacionnacional.sharepoint.com/:w:/r/sites/SGAI/PoliticaExterior/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B5F362EAD-5871-4AC2-9208-9E8C8EDAAC68%7Dfile=15.09.2025.%20Bullets%20Reuni%25u00f3n%20Circular%20-PIADD.docxaction=defaultmobileredirect=true</p> <p>Enlace evaluación migración: https://planeacionnacional.sharepoint.com/:w:/r/sites/SGAI/PoliticaExterior/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B60361D5B-90D1-4B89-888B-1895E4A689BF%7Dfile=18.09.25.%20Evaluacion%20migracion.docxaction=defaultmobileredirect=true</p> | <p>Verificado por el Supervisor</p> |
|---|--|-------------------------------------|

| | | |
|--|--|-------------------------------------|
| <p>Brindar acompañamiento en la viabilidad del control posterior de los proyectos de inversión en los temas a cargo de la dependencia, atendiendo a los lineamientos del supervisor.</p> | <p>CONPES 4100 Ministerio del Interior</p> <p>Se avanzó con la revisión de las acciones reportadas por el Ministerio de Interior de las cuales quedaron Aprobadas:</p> <p>1.30: Realizar informes sobre la activación de la Ruta de Protección y Asistencia para Víctimas de Trata de Personas en el que se haga énfasis en el proceso de restablecimiento de derechos para migrantes explotados en Colombia.</p> <p>1.29: Realizar un informe sobre la implementación de la Estrategia Nacional para la Lucha contra la Trata de Personas que haga especial énfasis en el desarrollo del enfoque fronterizo y migratorio por parte del Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas y de los Comités Territoriales de Lucha contra la Trata de Personas.</p> <p>1,52: Diseñar e implementar una estrategia para la prevención de la xenofobia y la conflictividad social hacia la población migrante venezolana, con enfoque interseccional.</p> <p>Por otra parte, se rechazó la acción 2.8: Realizar asistencias técnicas a los Comités Territoriales de Lucha contra la Trata de Personas sobre el protocolo de identificación de víctimas de trata de personas, con especial atención a los municipios con mayor flujo de población migrante: Observaciones: Resulta necesario corregir las inconsistencias identificadas en los informes y en los soportes adjuntos, dado que se evidencian discrepancias en la información reportada, particularmente en lo referente a fechas de ejecución y territorios intervenidos. Asimismo, se requiere revisar inconsistencias en los reportes financieros.</p> <p>Enlace CONPES 4100: https://planeacionnacional.sharepoint.com/sites/SGAI/PoliticaExterior/PE/Forms/AllItems.aspx?csf=1web=1e=IAdnEeCID=ffad8b70%2Df30c%2D4f05%2Da4b2%2Dcf1d81695bfbFolderCTID=0x0120002FDE6903F53C70458E7742A84DA7D9A6id=%2Fsites%2FSGAI%2FPoliticaExterior%2FPE%2F2025%2FCONPES%2FSeguimiento%20SisCONPES%2FCONPES%204100%2FRevisi%C3%B3n%20acciones%2FMinisterio%20del%20Interior%2F2025%2D%201</p> | <p>Verificado por el Supervisor</p> |
|--|--|-------------------------------------|

| | | |
|---|--|-------------------------------------|
| <p>Elaborar informes, reportes, documentos y respuestas que sean requeridas para la articulación en que participe la Dirección de Gobierno, DDHH y Paz, tanto para el cumplimiento del objeto contractual como para atender los derechos de petición correspondientes a dichos temas, velando por que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.</p> | <p>Bullets Reunión Circular PIADD:</p> <p>Se consolidaron insumos técnicos y jurídicos de la propuesta de circular para el Darién y su escalamiento a la Dirección General. Lo anterior, con el fin de avanzar en su presentación a la Coordinación de Asuntos Migratorios como alternativa a la elaboración de la Directiva Presidencial.</p> <p>Evaluación migración</p> <p>Se realizó una reunión con la Dirección Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEPP) con el objetivo de coordinar la ruta de trabajo para realizar la socialización de los resultados de la Evaluación adelantada en el marco de los documentos CONPES 3950 de 2018 y 4100 de 2022 para la atención e integración de la población migrante venezolana.</p> <p>Enlace Bullets circular PIADD: https://planeacionnacional.sharepoint.com/:w:/r/sites/SGAI/PoliticaExterior/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B5F362EAD-5871-4AC2-9208-9E8C8EDAAC68%7Dfile=15.09.2025.%20Bullets%20Reuni%25u00f3n%20Circular%20-PIADD.docxaction=defaultmobileredirect=true</p> <p>Enlace evaluación migración: https://planeacionnacional.sharepoint.com/:w:/r/sites/SGAI/PoliticaExterior/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B60361D5B-90D1-4B89-888B-1895E4A689BF%7Dfile=18.09.25.%20Evaluacion%20migracion.docxaction=defaultmobileredirect=true</p> | <p>Verificado por el Supervisor</p> |
|---|--|-------------------------------------|

| | | |
|--|--|-------------------------------------|
| <p>Participar activamente en la gestión de los eventos en donde su participación sea designada por el supervisor del contrato, asegurando la recolección y presentación de los insumos que den cuenta de la realización y participación del mismo, tales como; fotografías, listas de asistencia y actas, entre otros.</p> | <p>CONPES 4100 Ministerio del Interior</p> <p>Se avanzó con la revisión de las acciones reportadas por el Ministerio de Interior de las cuales quedaron Aprobadas:</p> <p>1.30: Realizar informes sobre la activación de la Ruta de Protección y Asistencia para Víctimas de Trata de Personas en el que se haga énfasis en el proceso de restablecimiento de derechos para migrantes explotados en Colombia.</p> <p>1.29: Realizar un informe sobre la implementación de la Estrategia Nacional para la Lucha contra la Trata de Personas que haga especial énfasis en el desarrollo del enfoque fronterizo y migratorio por parte del Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas y de los Comités Territoriales de Lucha contra la Trata de Personas.</p> <p>1,52: Diseñar e implementar una estrategia para la prevención de la xenofobia y la conflictividad social hacia la población migrante venezolana, con enfoque interseccional.</p> <p>Por otra parte, se rechazó la acción 2.8: Realizar asistencias técnicas a los Comités Territoriales de Lucha contra la Trata de Personas sobre el protocolo de identificación de víctimas de trata de personas, con especial atención a los municipios con mayor flujo de población migrante: Observaciones: Resulta necesario corregir las inconsistencias identificadas en los informes y en los soportes adjuntos, dado que se evidencian discrepancias en la información reportada, particularmente en lo referente a fechas de ejecución y territorios intervenidos. Asimismo, se requiere revisar inconsistencias en los reportes financieros.</p> <p>Enlace CONPES 4100: https://planeacionnacional.sharepoint.com/sites/SGAI/PoliticaExterior/PE/Forms/AllItems.aspx?csf=1web=1e=IAdnEeCID=ffad8b70%2Df30c%2D4f05%2Da4b2%2Dcf1d81695bfbFolderCTID=0x0120002FDE6903F53C70458E7742A84DA7D9A6id=%2Fsites%2FSGAI%2FPoliticaExterior%2FPE%2F2025%2FCONPES%2FSeguimiento%20SisCONPES%2FCONPES%204100%2FRevisi%C3%B3n%20acciones%2FMinisterio%20del%20Interior%2F2025%2D%201</p> | <p>Verificado por el Supervisor</p> |
|--|--|-------------------------------------|

| | | |
|--|--|-------------------------------------|
| <p>Generar insumos para la expedición de documentos relacionados con lucha contra la trata y tráfico de personas, integrando un enfoque de derechos humanos, que contribuya a fortalecer la política exterior en línea con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo</p> | <p>Actualización Logros de Gobierno</p> <p>Se actualizó la matriz de logros de gobierno con la incorporación de los nuevos campos requeridos y la inclusión de la información del sector de Relaciones Exteriores, previamente no registrada. En cuanto a los sectores Presidencia e Igualdad, los proyectos reportados no cumplieron con los parámetros definidos para el ejercicio, razón por la cual no fueron integrados. Con estas acciones, se consolidó la información de todos los sectores en la carpeta Actualización logros de Gobierno septiembre 2025. En el caso de los sectores Presidencia e Igualdad, se identificó que los proyectos reportados no cumplían con los parámetros establecidos para el ejercicio; por tal motivo, no fueron incluidos en la matriz.</p> <p>Mapeo proyectos de cooperación internacional en lenguaje claro:</p> <p>Se consolido el mapeo de actores e iniciativas clave en temas de lenguaje claro, por medio de una búsqueda sistemática de información que permitió identificar experiencias, donantes y ejecutores relevantes, tanto a nivel nacional como internacional. El insumo se consolidó en tres componentes: i) Actores y experiencias, que registra iniciativas en curso y antecedentes en la materia; ii) Lenguaje claro, que compila las iniciativas compartidas por APC Colombia clasificadas en cuatro categorías información pública, transparencia, innovación y lenguaje claro; y iii) Donantes y ejecutores, que presenta los proyectos e iniciativas vigentes para 2025.</p> <p>Enlace Actualización logros de Gobierno: https://planeacionnacional.sharepoint.com/:x:/r/sites/SGPDN/_layouts/15/Doc.aspx?CID=101b8ea5-a85d-037f-bba1-f4ded4f48d31sourcedoc=%7BBE44EA2D-D7AC-40B3-BF62-4A93BD57B3C1%7Dfile=Sector%20Presidencia_.xlsxaction=defaultmobileredirect=true</p> <p>Enlace Mapeo proyectos de cooperación internacional en lenguaje claro: https://planeacionnacional.sharepoint.com/:s/s/SGAI/PoliticaExterior/EZlbcrlVHORHgU5VQWwy-JABgxE2EU1aMygs1L_oN-GGQ?CID=8b182904-cb48-a066-77d6-de2c0c0c594a</p> | <p>Verificado por el Supervisor</p> |
| <p>Proyectar las respuestas de las solicitudes que presenten las entidades públicas, la ciudadanía y los entes de control en el marco del objeto contractual.</p> | <p>Derecho de petición CONPES 4100-Centros Intégrate</p> <p>En atención al derecho de petición N 20256630797262, sobre la gestión de los Centros Intégrate en el marco del CONPES 4100 de 2022, se realizó el traslado al Ministerio de Igualdad y Equidad, entidad responsable de su dirección y financiación. El DNP solicitó insumos a la Oficina Jurídica y a la Oficina de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, los cuales fueron consolidados por el equipo CONPES. Con base en esta información, la Dirección de Gobierno, Derechos Humanos y Paz emitió la respuesta al peticionario.</p> | <p>Verificado por el Supervisor</p> |

Revisión Caso plan de mejora - radicado No. 20256630586442

Se reviso y valido el radicado No. 20256630586442, se determinó que correspondía a una invitación. En consecuencia, el equipo emitió respuesta el 15 de julio de 2025, dentro del plazo establecido, cuya fecha límite de confirmación era el 28 de julio. Al identificarse un error en la aplicación de la Tabla de Retención Documental (TRD) al momento del archivo, el documento quedó clasificado como Derecho de Petición. No obstante, la Subdirección garantizó la correcta gestión del trámite, tratándolo en todo momento conforme a su naturaleza de Comunicación de Invitación. Razón por la cual se procede a desarchivar el radicado, a fin de corregir la clasificación documental.

Concepto de Utilidad Común APC

En atención a la solicitud presentada por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC, en el marco del proyecto FSSP - Field Support Services Project Colombia Ecuador, financiado por Global Affairs Canada y registrado con el código R-AO-24-6160, se revisaron y validaron los soportes adjuntos. Como resultado, se determinó la necesidad de complementar la información suministrada, con el fin de contar con insumos suficientes para la emisión del concepto técnico por parte de la subdirección de Gobierno y Asuntos Internacionales.

Enlace derecho de petición 4100- centro intégrate:

<https://planeacionnacional.sharepoint.com/sites/SGAI/PoliticaExterior/PE/Forms/AllItems.aspx?>

csf=1web=1e=pbgfWQCID=58896813%2D3021%2D4265%2D8d17%2D9bb65d6b06b5FolderCTID=0x0120002FDE6903F53C70458E7742A84DA7D9A6id=%2Fsites%2FSGAI%2FPoliticaExterior%2FPE%2F2025%2FDerechos%20Petici%C3%B3n%2FCONPES%204100

Enlace Revisión Caso plan de mejora - radicado No. 20256630586442:

[https://planeacionnacional.sharepoint.com/:w:/r/sites/SGAI/PoliticaExterior/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B1C462101-B60A-4971-ACA4-4B2E3FEF267F%7Dfile=Respuesta%20derecho%20de%20petici%C3%B3n%20\(20256630586442\).docxaction=defaultmobileredirect=true](https://planeacionnacional.sharepoint.com/:w:/r/sites/SGAI/PoliticaExterior/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B1C462101-B60A-4971-ACA4-4B2E3FEF267F%7Dfile=Respuesta%20derecho%20de%20petici%C3%B3n%20(20256630586442).docxaction=defaultmobileredirect=true)

Enlace concepto de Utilidad Común APC:

<https://planeacionnacional.sharepoint.com/sites/SGAI/PoliticaExterior/PE/Forms/AllItems.aspx?>

id=%2Fsites%2FSGAI%2FPoliticaExterior%2FPE%2F2025%2FDerechos%20Petici%C3%B3n%2FCONCEPTO%20DE%20UTILIDAD%20COMUN%2D%20APCviewid=ea28a006%2D8f39%2D4749%2D843a%2D7c5655d3eb34CT=1758577511913OR=OWA%2DNT%2DMailCID=2d4d7f2f%2D74de%2Db1c2%2Df1d2%2D7c9564e2218ae=5%3A4616288f23004781bfd5bb4b05fa2bc1sharingv2=truefromShare=trueat=9FolderCTID=0x0120002FDE6903F53C70458E7742A84DA7D9A6view=7

| | | |
|---|---|------------------------------|
| Elaborar plan de trabajo y presentar avance mensual del producto contractual establecido | Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento. | Verificado por el Supervisor |
| Realizar los viajes y desplazamientos que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, cuando el Supervisor así lo solicite. | Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento. | Verificado por el Supervisor |
| Integrar Comités Asesores-Evaluadores asignados por el supervisor del contrato en relación con los procesos de contratación que requiera la Subdirección de Gobierno y Asuntos Internacionales del Departamento Nacional de Planeación (DNP). | <p>Solicitud acompañamiento Personería de Chía - Política migrantes y refugiados</p> <p>Mesa de trabajo con la Personería de Chía, con el fin de atender la solicitud de acompañamiento en la formulación de la política de migrantes y refugiados. Desde la subdirección se compartieron insumos, instrumentos clave y lineamientos que orientan el proceso.</p> <p>Enlace Solicitud acompañamiento Personería de Chía - Política migrantes y refugiados: https://planeacionnacional.sharepoint.com/sites/SGAI/PoliticaExterior/PE/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSGAI%2FPoliticaExterior%2FPE%2F2025%2FMigraci%C3%B3n%2FEstrategia%20territorial%2FBuenas%20pr%C3%A1cticas%2FPol%C3%ADtica%20Ch%C3%ADa%2FInsumosviewid=ea28a006%2D8f39%2D4749%2D843a%2D7c5655d3eb34CT=1758577511913OR=OWA%2DNT%2DMailCID=2d4d7f2f%2D74de%2Db1c2%2Df1d2%2D7c9564e2218ae=5%3A4616288f23004781bfd5bb4b05fa2bc1sharingv2=truefromShare=trueat=9FolderCTID=0x0120002FDE6903F53C70458E7742A84DA7D9A6view=7</p> | Verificado por el Supervisor |

| | | |
|---|---|-------------------------------------|
| <p>Asistir y participar en las reuniones, sensibilizaciones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).</p> | <p>Plan de trabajo</p> <p>Durante el periodo reportado se alcanzó un avance del 5 % en el cumplimiento del producto contractual, con lo cual se logró consolidar el 100 % del mismo. Este resultado se sustentó en los ajustes derivados de las revisiones y validaciones efectuadas, que permitieron complementar la información, precisar las fuentes utilizadas y fortalecer los datos relacionados con las rutas de atención para la prevención de casos de trata, en el marco de las recomendaciones de política pública. El documento fue remitido al Subdirector para su revisión y observaciones adicionales. Cabe resaltar que todas las actividades programadas se ejecutaron conforme a la planeación, sin retrasos reportados.</p> <p>Esquema plan estratégico</p> <p>Durante el periodo reportado se registraron los avances en términos cualitativos y cuantitativos de acuerdo a las acciones asignadas respecto el objeto del contrato.</p> <p>1.Enlace esquema plan de trabajo.</p> <p>https://planeacionnacional.sharepoint.com/:x:/r/sites/SGAI/PoliticaExterior/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BBBAEAFB77-0ECA-477F-A554-681F96AC6ADD%7Dfile=Plan%20de%20trabajo%20Producto%20Contractual%20Contratistas%20SGAI%20(1).xlsxaction=defaultmobileredirect=true</p> <p>2.Enlace esquema plan estratégico: https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/jetriana_dnp_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BBF1E9CFC-6576-4132-BFA8-F22998DD4277%7Dfile=ESQUEMA%20PLAN%20ESTRATE%25u0301GICO%20SGAI%202025.xlsxaction=defaultmobileredirect=true</p> | <p>Verificado por el Supervisor</p> |
| <p>Un (1) documento que contenga las recomendaciones y buenas prácticas para la formulación de política pública en temas de trata y tráfico de personas con énfasis territorial, el cual deberá ser entregado el día 15 de septiembre de 2025</p> | <p>Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.</p> | <p>Verificado por el Supervisor</p> |

1.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Obligaciones del Contratista:

- Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e

instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el DNP que se relacionen con el objeto del contrato.

- Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión Calidad; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.
- Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.
- Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar para que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.
- Entregar los productos e informes relacionados en la cláusula octava del contrato, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del mismo, en el Grupo de Archivo y Biblioteca del DNP.
- Conocer, aplicar el “Manual y políticas de seguridad de la información” SE-M01 publicado en la Intranet del DNP y participar en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del DNP.
- Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.
- El CONTRATISTA debe acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DNP dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.
- En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:
 - Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
 - Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del DNP.
 - Hacer entrega al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente.
 - Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.
 - Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definido en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por el DNP, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores.
 - Participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si usted como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de su trabajo o si ha sido testigo de un accidente de trabajo en su dependencia.
- Quedan sujetos al código de integridad del DNP.
- Atender a los clientes internos y externos del DNP de manera cordial, eficiente y oportuna.
- Apoyar a la Secretaría General en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, protección de datos, participación y servicio al ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.

- Garantizar y generar los soportes que evidencien el cumplimiento de los requisitos legales asociados a la ejecución del contrato, en el marco de Sistema Integrado de la Información.
- En materia de Tecnologías de la información y Seguridad de la Información:
 - Informar de manera anticipada a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información los cambios y despliegues que se requieren en los Sistemas de Información relacionados con el objeto del contrato y a cargo de la dependencia, con el fin revisar y emitir el aval para el proceso de gestión de cambios
 - Asistir cuando sea necesario o requerido, a las reuniones del Comité de Arquitectura de TIC, establecido y liderado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información con el objetivo de realizar el análisis, evaluación y seguimiento a las iniciativas y proyectos de TIC desarrollados en la Entidad.
 - Conocer y cumplir con los estándares y buenas prácticas establecidas por fabricantes e industria en materia de TIC, asociadas con el objeto y actividades contractuales a desarrollar.
 - El Contratista se compromete a no implementar hardware y/o software en la Entidad que no se encuentre debidamente autorizado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, preservando la normativa de derechos de autor del DNP.
 - Conocer y cumplir con las políticas, lineamientos, estándares y normatividad establecidas por el DNP, MINTIC y el Gobierno Nacional, en materia de implementación y uso de tecnologías.

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

| DESCRIPCIÓN DEL BIEN | CANTIDAD | FECHA DE ENTREGA | A SATISFACCIÓN | |
|--|----------|---------------------------|----------------|--|
| Un (1) documento que contenga las recomendaciones y buenas prácticas para la formulación de política pública en temas de trata y tráfico de personas con énfasis territorial, el cual deberá ser entregado el día 15 de septiembre de 2025 | 1 | 15/09/2025 12:00:00 a. m. | | |

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

| | |
|---|-----|
| 1. ¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo? | NO |
| 2. Tipo de riesgo | N/A |
| 3. ¿Cómo se materializó el riesgo? | N/A |
| 4. ¿Cómo se mitigó el riesgo? | N/A |
| 5. ¿Fue oportuna la mitigación? | N/A |
| OBSERVACIONES: | |

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

| | |
|---|-----------|
| ¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE? | |
| SI | NO |
| X | |
| ¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST? | |
| SI | NO |
| X | |

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

| | |
|--|--|
| FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN | FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN |
| 2/01/2024 12:00:00 a. m. | 1/01/2027 12:00:00 a. m. |

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

| | |
|--|-----------|
| ¿ASISTIO A LA CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO? | |
| SI | NO |
| X | |
| FECHA DE REALIZACION DE LA CAPACITACION | |
| 27/02/2025 12:00:00 a. m. | |

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se publicó el informe del mes 8 en SECOP: SI

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del segundo (2do) informe.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

| Valor del Contrato | Valor a Ejecutar | Valor Ejecutado | Valor Restante |
|--------------------|------------------|-----------------|----------------|
| 3.135.045 | 3.135.045 | 44.431.515 | -41.296.470 |
| | | 1417% | -1317% |

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

Se recibió producto contractual a satisfacción de acuerdo a lo pactado en el contrato de prestación de servicios profesionales

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

| |
|-------------------------|
| |
| Juan Camilo Peña Pulido |